



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 27 de abril de 2015

Boletín de prensa No. NAC-COM-15-025

27 DE ABRIL: DÍA DE LA CULTURA TRIBUTARIA

El 27 de abril se conmemora en Ecuador el “Día Nacional de la Cultura Tributaria”, establecido mediante Acuerdo Ministerial No. 387 del 19 de octubre de 2007 por el Ministerio de Educación, con el fin de sensibilizar a la población estudiantil y a la sociedad en general sobre el pago de impuestos, visto como uno de los deberes más importantes de los ciudadanos, ya que constituye un aporte para que el Estado ejecute los proyectos de desarrollo nacional.

Para conmemorar este día, el Servicio de Rentas Internas impulsa actividades desde diversos puntos del país enfocadas a reforzar el compromiso ciudadano de contribuir voluntaria, equitativa, transparente y oportunamente al desarrollo del Ecuador.

Cada vez más ecuatorianos conciben los tributos como un deber cívico, por lo que es fundamental incrementar sus conocimientos en este aspecto, ya que a pesar de estar conscientes de que la tributación cumple una función social, es importante informar los efectos adversos para el país cuando se incumple con esta obligación.

El Programa de Cultura Tributaria nació de la necesidad de generar conciencia en niños y jóvenes sobre los beneficios sociales que se obtienen con la tributación, además de inculcar cultura ciudadana y prepararlos como futuros contribuyentes, resaltando valores como la solidaridad, el respeto del bien común y la responsabilidad.

Recordemos que la tributación es uno de los principales recursos para el sostenimiento económico del Estado y la fuente legítima de financiamiento para atender con calidad las necesidades públicas con obras de educación,



salud, vialidad y seguridad.

En esta fecha el SRI invita a todos los ciudadanos a contribuir con el país de manera activa, voluntaria y solidaria, a través del pago de impuestos.

***Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3622 / 3624 / 3627***